

I BIENAL DEL SIMPOSIO DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE DE O GROVE

2010-2011

1.- Condiciones Generales:

- a) El Simposio se celebrará en el municipio de O Grove (Pontevedra) y las obras realizadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento.
- b) La duración será de 21 días, comprendidos entre el 22 de septiembre y el 12 de octubre de 2011. El día 22 tendrá lugar la inauguración (a las 17:30 h) y el 12 la entrega de premios.
- c) Los participantes tendrán que llegar para el acto inaugural y marcharán el día de la entrega de premios. No haciéndose cargo el Ayuntamiento de los gastos ocasionados por llegadas anteriores o partidas posteriores a los días señalados.
- d) Los participantes esculpirán la totalidad de la obra seleccionada durante esos días.
- e) La participación en este Simposio implica la aceptación de las presentes bases.

2.- Participación:

- a) Este simposio está abierto a todos los artistas del mundo, mayores de edad, cualquiera que sea su nacionalidad y residencia.
- b) Cada participante solo podrá presentar una obra a la selección previa.

3.- Materiales:

- a) El material a emplear será el granito, en cualquiera de las variedades existentes en Galicia, siempre que su adquisición esté al alcance del Ayuntamiento. *Ver anexo
- b) Las dimensiones del bloque a utilizar se limitan a unos máximos de 1'80 x 1'80 x 0'50 metros (1'62 m3) o dimensiones similares dentro del volumen de referencia que se da.

4.- Herramientas y lugar de trabajo:

- a) Cada participante utilizará sus propias herramientas.
- b) El Ayuntamiento les facilitará manguera de compresor y energía eléctrica a pie de obra, así como la puesta a punto de cinceles y punteros.
- c) A cada participante se le hará entrega de un disco de vidrio para la realización de su obra.
- d) Se facilitarán 4 cortes a la piedra siempre que el escultor/a los haya indicado y solicitado en la propuesta enviada al concurso. Si no se indican en el boceto no podrá pedirlos luego.

5.- Tema:

- a) El tema será libre.
- b) No se podrá pintar el granito, ni cubrirlo de cualquier otro material.
- c) Si en la obra, inicialmente, se proyecta la combinación de granito con otro material como metal o madera, será el Ayuntamiento el que en función de las posibilidades técnicas y económicas decida la viabilidad o no de la obra.

6.- Asistencia:

- a) El Ayuntamiento correrá con los gastos de viajes de los participantes seleccionados.
- b) El Ayuntamiento proporcionará alojamiento a los participantes desde el día 22 de septiembre hasta el 12 de octubre, ambos incluidos.
- c) El Ayuntamiento proporcionará la manutención de los artistas seleccionados desde el 22 de septiembre hasta el 12 de octubre.
- d) En ningún caso se hará cargo el Ayuntamiento de otros gastos, como los derivados de las visitas de amigos o familiares de los escultores durante el evento.

7.- Selección de participantes:

- a) El jurado estará compuesto por: un licenciado en Arquitectura, Ingeniería o Bellas Artes, un artista o crítico de arte, el alcalde de O Grove o concejal/a en quien delegue, un miembro del Consello Sectorial de Turismo, designado por ésta.
- b) El jurado seleccionará los bocetos o propuestas que considere viables en las semanas siguientes a la finalización del plazo de presentación.
- c) Los bocetos y maquetas enviadas para participar en el Simposio quedarán en propiedad del Ayuntamiento. No se devolverá ninguna de las propuestas presentadas.
- d) Se comunicará su selección a los participantes a la mayor brevedad posible.
- e) El fallo del jurado será inapelable.

8.- Plazo y envío de documentación:

- a) El plazo para la recepción de propuestas queda abierto con la publicación de estas bases y concluirá el 26 de agosto de 2011, a las 14 h.
- b) La obra propuesta y demás documentación deberá enviarse a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de O Grove
Simposio Internacional de Escultura
Plaza de O Corgo, núm. 1
36980 O Grove (Pontevedra)

o bien al correo electrónico: alcalde@turismogrove.com

- c) El proyecto o maqueta (o sus fotografías) de obra propuesto deberá ir acompañado de:

- Datos personales del autor/a.
- Currículo vitae.
- Fotografía del escultor trabajando.
- Fotografía de la obra propuesta para participar en el Simposio.

- Ficha de inscripción y copia de estas bases firmada.

9.- Seguro:

El Ayuntamiento subscribirá un seguro que cubra a los escultores durante su participación en este Simposio.

10.- Catálogo:

- a) Con las obras seleccionadas se editará un catálogo en el que figurará fotografía del autor y de la maqueta de la obra propuesta.
- b) A cada participante se le hará entrega de 5 ejemplares de este catálogo.

11.- Premios:

- a) Todas las obras seleccionadas optarán a los siguientes premios:
 - 1º premio: 2.200 euros y Centollo de Oro
 - 2º premio: 1.100 euros y Centollo de Plata.
 - 3º premio: 900 euros y Centollo de Plata.
- b) Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo.
- c) A todos los premios se les aplicará la retención correspondiente.
- d) Los premios se abonarán con la condición indispensable de haber finalizado la obra.
- e) Los premios se ingresarán en la cuenta facilitada por el escultor/a. Para ello es necesario la aportación de un certificado bancario con su número de cuenta y copia de su DNI o pasaporte.

12.- Información general:

- a) Durante el Simposio, el escultor deberá estar dispuesto al contacto con el público y los medios de comunicación que le requieran.
- b) El evento se realizará bajo cualquier circunstancia climatológica.
- c) Los artistas no podrán ausentarse sin autorización del Ayuntamiento en ningún momento mientras dure el simposio.

***Anexo: tipos de granito gallego.**

O Grove, 14 de julio de 2011

Edo.: Miguel Angel Pérez García
Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto. de O Grove



**CARACTERÍSTICAS MEDIAS DE LOS GRANITOS GALLEGOS
SEGÚN LAS NORMAS UNE**

Designación del granito	Color	Composicion mineralógica (ε)	Tamaño de grano	Peso especí ^f aparente (g/cm3)	Absorción (%en peso)	Resistencia al desgaste (mm)	Resistencia heladas (%en peso)	Resistencia comprensión (kg/cm2)	Resistencia flexión (Kg/cm2)	Resistencia choque (cm)
ALBERO	Gris claro	C-N-M-A	Medio	2.65	0.4	1.75	0.05	800	100	50
GRIS PERLA	Gris claro	C-N-P-B	Medio	2.65	0.25	1.53	0.05	1.100	110	50
NEGRO CELTA	Negro grisáceo	C-N-P-B-M	Medio a grueso	2.66	0.17	1.57	0.05	1.050	190	50
ROSA PORRIÑO	Rosáceo	C-F-P-N	Medio a grueso	2.61	0.30	1.00	0.04	1.150	120	55
SILVESTRE	Gris	-	-	2.66	0.10	1.57	0.05	170	82	50

(ε) : A: Albita B: Biotita C: Cuarzo F: Feldespato H: Hornblenda M: Moscovita N: Microclino O: Oligoclasea P: Plagioclasea X: Piroxeno